



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación  
de Seguridad**  
GOBIERNO DE JALISCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL  
ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD

---

20 DE ENERO DE 2022

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 4° de la Ley del Sistema Anticorrupción para el Estado de Jalisco; 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 13, 25 fracción II, 27 fracción VII, 32 fracciones IV y V del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 9 de febrero de 2017; y lo dispuesto en el Código de Ética, Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública en el estado de Jalisco, y el Código de Ética de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, se levanta, la siguiente:

**Acta de la primera sesión ordinaria anual del ejercicio 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, de fecha 20 de Enero 2022**

Siendo las 11:00 horas del día 20 de Enero 2022, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria anual del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad (Comité).

**1. Instalación de la sesión**

Se hace constar que se encuentran presentes por parte de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, el Mtro. Ricardo Sánchez Beruben, Coordinador y Presidente del Comité, Lic. Jyasu Arce Romero Coordinadora de área, Mtra. Alma Angélica Retano Pelayo, Coordinador A Dr. Daniel Alejandro Arjona Valdez, Coordinador especializado, Lic. Miguel Ángel López Torres, Coordinador Especializado I°, Mtro. Alán Vidaurri Cibrian, Coordinador general; del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal el Lic. Mikhail Tonatiuth Ruíz Rodríguez Coordinador de capacitaciones; del Consejo Ciudadano de Seguridad la Lic. Liliana Brown González Administrativo especializado, Erika Fabiola Sánchez Morales Asistente A, en sus caracteres de Presidente, Vocales y Secretaría Ejecutiva.



En términos de lo dispuesto en el artículo 32 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, existe quórum legal suficiente para sesionar, por lo que se declara instalada la sesión de 20 de Enero del 2022 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Se propone desahogar la presente sesión del Comité de conformidad a lo siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Se nombra nuevo vocal integrante del Comité.
4. Conocimiento y Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
5. Difusión al Comité del Resumen Ejecutivo de la PEAJAL.
6. Discusión y en su caso aprobación de la programación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad para el año 2022.
7. Asuntos varios
8. Aprobación del Acta de sesión correspondiente.
9. Cita a la Segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.
10. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

Acuerdo único.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Comité. Se procede al desarrollo, discusión y en su caso aprobación de cada punto de la misma.

**3. Se designa nuevo vocal.**

Se hace del conocimiento que la L.C.P. Teresa del Carmen Martínez Cárdenas deja de formar parte del Comité y en su lugar se nombra a la Mtra. Alma Angélica Retano Pelayo, como coordinador "A" de la Coordinación General Estratégica de Seguridad. Para lo cual se le realiza la protesta de ley:

*“¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente las funciones como miembros del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, que se les ha conferido de manera honorífica y cumplir y vigilar el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado; las leyes que de ellas emanan; y el Código de Ética y*



*Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco; mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco?"*

A lo que lo que la C. Mtra. Alma Angélica Retano Pelayo: - "sí, protesto"-

De conformidad con el artículo 27 fracción IV del Acuerdo que crea la Unidad Especializada en ética, conducta y prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado y los Comités en las Materias referidas en las dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, se procede a designar a la C. Mtra. Alma Angélica Retano Pelayo Vocal.

**4. Conocimiento y Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de la Coordinación General Estratégica de Seguridad**

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se procede a la discusión y aprobación el Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, mismo que fue compartido en la convocatoria respectiva; y no habiendo discusión sobre esto se procede a la votación, por mayoría de votos se da por aprobado y concluido el presente punto.

Acuerdo único. Se aprueba el programa Anual de trabajo 2022 del comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

**5. Difusión al Comité el Resumen Ejecutivo de la PEAJAL**

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, en el cual se da a conocer y difundir el resumen ejecutivo de la PEAJAL, el cual se puso a consideración del Comité de Ética, para su respectiva difusión y análisis, en el cual, el comité llegó al acuerdo de enviar mediante correo electrónico para su difusión.

**6. Discusión y en su caso aprobación de la programación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad para el año 2022.**

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se pone a discusión y aprobación del calendario de sesiones a desarrollar durante la presente anualidad; y no habiendo discusión sobre esto, se procede a la votación, por mayoría de votos se da Anual de Trabajo 2022 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés de la Coordinación General Estratégica de



Seguridad, mismo que fue compartido en la convocatoria respectiva; y no habiendo discusión sobre esto, se procede a pro aprobado y concluido el presente punto.

Número de sesión ordinaria del comité	Fecha programada en que se llevara a cabo
2	21 de febrero de 2022
3	21 de Marzo de 2022
4	25 de Abril de 2022
5	23 de mayo de 2022
6	20 de Junio de 2022
7	25 de Julio de 2022
8	22 de Agosto de 2022
9	26 de septiembre de 2022
10	24 de Octubre de 2022
11	21 de noviembre de 2022
12	13 de diciembre de 2022

Lo anterior, sin perjuicio de que algún motivo razonable deba ser cambiada la fecha, lo cual se hará de su conocimiento mediante convocatoria correspondiente y; sin tomar en consideración las sesiones extraordinarias que con motivo del desahogo de las funciones propias de comité se deban realizar, las cuales serán convocadas de la misma manera en que se convoca a las sesiones ordinarias de este.

Acuerdo único. Se aprueba la programación del calendario de sesiones ordinarias del comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de interés de la Coordinación General Estratégica de seguridad para el año 2022.

#### **7. Asuntos varios**

Se procede al desarrollo del siguiente punto del orden del día, se pregunta si existe algún punto diverso sobre el cual los miembros estimen pertinente su presentación, discusión y aprobación en la presente sesión que pueda abonar a las actividades de fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, y no habiendo un punto que agregar, se da por concluido el presente punto.

#### **8. Aprobación del Acta de sesión correspondiente**

Se procede a la aprobación de la presente acta con motivo de la Primera sesión del ejercicio 2022 Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, por lo que se pregunta a los miembros del Comité, si es de aprobarse la presente acta.



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación  
de Seguridad**  
GOBIERNO DE JALISCO

Acuerdo único. Se aprueba la presente acta.

**9. Cita a la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad**

Se fijará en el transcurso del mes y se notificará a través de la convocatoria correspondiente, conforme al calendario marcado en la presente acta.

**10. Clausura de la sesión**

No habiendo asuntos varios a desahogar, se da por concluida la Primera Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, siendo las 11: 15 horas, del día de su inicio.

Guadalajara, Jalisco. A 20 de Enero de 2022

PRESIDENTE

Mtro. Ricardo Sánchez Beruben  
Coordinador General Estratégica de Seguridad

SECRETARÍA EJECUTIVA

Lic. Erika Fabiola Sánchez Morales  
Asistente "A" de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.

VOCAL

Lic. Jyasu Arce Romero  
Coordinadora de área de la  
Coordinación General Estratégica de  
Seguridad.

VOCAL

Mtra. Alma Angélica Retano Pelayo  
Coordinador "A"



**Jalisco**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Coordinación  
de Seguridad**  
GOBIERNO DE JALISCO

VOCAL

**Dr. Daniel Alejandro Arjona Valdez**

Coordinador especializado "K" de la  
Coordinación General Estratégica de  
Seguridad.

VOCAL

**Lic. Liliana Brown González**  
Administrativa especializada del  
Consejo Ciudadano de Seguridad.

VOCAL

**Lic. Miguel Ángel López Torres**

Coordinador especializado "I" de la  
Coordinación General Estratégica de  
Seguridad.

VOCAL

**Mtro. Alán Vidaurri Cibrian**

Coordinador general "A" de la  
Coordinación General Estratégica de  
Seguridad.

VOCAL

**Lic. Mikhail Tonatiuth Rufz Rodríguez**

Coordinador de capacitaciones del  
Consejo de Coordinación para la  
Implementación del Nuevo Sistema  
de Justicia Penal.